

Economía

Dian se pronuncia tras problema con Ecopetrol y cobro de \$ 1,5 billones por impuestos: “No ha decretado medidas cautelares”

Con la situación, la Refinería de Cartagena se vería obligada a cerrar.

Siga las noticias de SEMANA en Google Discover y manténgase informado

| Redacción Semana

7 de noviembre de 2025, 8:22 a. m.



Dian anunció cobro del IVA del 19 % a Ecopetrol | Foto: Fotomontaje con fotos de Archivo Semana

Durante los últimos días, **Ecopetrol**, la empresa petrolera más importante del país, enfrenta un grave problema por cuenta de un concepto emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), que buscaría el pago con retroactividad de un impuesto de 1,3 billones, dado que la petrolera solo habría asumido un pequeño porcentaje y no el total de los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Llegó la hora de la verdad: ¿será posible una unión para derrotar al petrismo en las elecciones de 2026? Estos son los detalles desconocidos de lo que está pasando

2. La ira está matando a los bogotanos:

las sorprendentes razones por las que la capital es una de las ciudades más violentas

3. Exclusivo: así se habrían perdido más de \$80.000 millones en accidentes y aseguramiento de aeronaves en el Ejército, según la Contraloría. Estas serían las irregularidades en la División de Aviación y Asalto Aéreo

4. ¿Regresó DMG? Con promesas de negocios de esmeraldas y café, buscan revivir la polémica pirámide que estafó a miles de personas

5. Colombia no tendría cómo enfrentar otra tragedia como la de Armero: las cuentas no cuadran en el Gobierno Petro

Tras esta situación, la Dian se pronunció recientemente. En primer lugar, la entidad aseguró que, hasta el momento, **no ha decretado medidas cautelares preventivas ni procesos de cobros coactivos** a ninguna empresa importadora de combustibles.



Ecopetrol | Foto: SEMANA

"La posición de la Dian sobre las importaciones de gasolina y ACPM es que estas se encuentran gravadas con una tarifa aplicable del 19 % y fue ratificada en los Conceptos 010763 (Int. 2305) de 2024 y 08922 (Int. 1324) de 2025, los cuales están disponibles para consulta en el normograma de la Dian", indica el recaudador de impuestos.

Adicional a ello, la entidad indicó que inició una serie de investigaciones sobre las declaraciones de importación presentadas por todos los importadores de combustibles bajo diferentes regímenes o modalidades, con el fin de verificar la correcta liquidación y pago de los tributos aduaneros (aranceles e IVA). **Estos procesos, en los que también se encuentra Ecopetrol, siguen en curso.**



Contexto: Sindicato de Ecopetrol se pronuncia tras millonario cobro de la Dian que cerraría Reficar: 2.500 empleos en riesgo

Respecto al gravamen, indicó que la gasolina y ACPM, a partir de la Ley 1819 de 2016, están gravados con IVA. Por ello, los importadores deben declarar, liquidar y pagar los tributos.

"Desde el año 2017 los minoristas de combustibles pagan el IVA cuando adquieren este tipo de bienes. En consecuencia, los importadores tienen derecho a descontar el IVA pagado en la importación de acuerdo con el artículo 488 del Estatuto Tributario", aseguró la Dian.



Contexto: La economía que nadie vio venir: los mayores de 50 ya mueven el 12% del PIB en Colombia





Ecopetrol | Foto: NA

Adicional a ello, dijo que quienes no hayan pagado estos tributos deben hacerlo, por lo que la Dian seguirá adelantando sus investigaciones correspondientes.

Noticias relacionadas

DIAN Ecopetrol Petróleo Impuestos

Noticias Destacadas

Empresas Vida Moderna Nación Gente Tecnología Política



Tribunal de Antioquia decide no tramitar demanda de EPM contra el consorcio del proyecto Hidroituango

| Redacción Economía



Polémica: SIC sancionó a Sayco por abusar y obstaculizar gestión de derechos de autor

| Redacción Semana



Después de 30 años, Colombia lanzará una nueva variedad de café: Umbral

| Redacción Economía



Dian se pronuncia tras problema con Ecopetrol y cobro de \$1,5 billones por impuestos: "No ha decretado medidas cautelares"

| Redacción Semana



Los datos y la IA reducen costos y aceleran hasta en un 90% sus procesos en el sector bancario de Colombia

| Redacción Semana



El colombiano Yamal Yidios asegura financiamiento récord por 565 millones de dólares para su torre de lujo en Miami

| Redacción Economía



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.509.265 -1
ISSN 2745-2794

Síganos en redes

Nuestras marcas:

Semana Play	El País
Economía	4 Patas
Arcadia	Sostenible
Jet set	Finanzas Personales
Soho	Foros Semana
Fucsia	Semana Rural

Acera de nosotros:

Términos de uso	Certificación ISSN
Política de Tratamiento de Datos	TyC Plan de Gobierno
Términos suscripciones judiciales	Para notificaciones judiciales
Aviso de privacidad	e-mail: juridica@semana.com
Política de Riesgos C/ST	Protección del consumidor
Política SAGRILAFT	

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente
Horarios de atención
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Trabaje con nosotros
Para contactar a gestión humana e-mail: gestionhumana@semana.com
Pauta con nosotros

